

NOTAS CONTABLES 2016

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre 31, 2016

Nota.-1 IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

SANTDECO Cía. Ltda., fue constituida mediante escritura pública, celebrada el 17 de Septiembre de 2002, ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Dr. Alfonso Andrade Ormaza, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con el número 413 el 02 de Octubre del mismo año. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Cuenca, Ecuador. La compañía tendrá por objeto social lo siguiente: la importación, exportación, representación, distribución, elaboración, comercialización, reparación y mantenimiento de objetos y enseres decorativos, utilitarios, artesanales y demás artículos para el hogar. En general la compañía podrá dedicarse a cualquier actividad que tenga relación con el objeto social, así como aquellas que sean afines a este. Podrá además adquirir acciones, participaciones, intervenir directamente o invertir en otras compañías o negocios. El plazo de duración de la compañía es de veinte años a partir de su inscripción en el registro mercantil, esto es hasta Octubre de 2022.

Nota.-2 RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de oficial circulación en el Ecuador. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de SANTDECO Cía. Ltda., se establecen a continuación. En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en las notas que son parte de este informe.

3. Políticas contables

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias provienen de la importación, exportación, representación, distribución, elaboración, comercialización, reparación y mantenimiento de objetos y enseres decorativos, utilitarios, artesanales y demás artículos para el hogar. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año y corresponde al 21% sobre la Base Impositiva, teniendo la posibilidad de reinvertir las utilidades y calcular una tasa del 15% sobre esta reinversión.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

En el Ecuador están vigentes los siguientes impuestos:

1. Impuesto al Valor Agregado
 2. Impuesto a la Renta
 3. Anticipo del Impuesto a la Renta
 4. Retenciones en la fuente del Impuesto a la renta
 5. Retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado
- Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal o denominado de Línea Recta, sin considerar ningún valor residual.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

Edificios 5 % anual

Vehículos 20% anual

Equipos de Computación 33.33% anual

Muebles, enseres y equipos 10% anual

Instalaciones 10% anual

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Activos intangibles

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige para la Compañía, demostrar que el elemento en cuestión cumple con los requisitos de identificabilidad, control y existencia de beneficios económicos futuros.

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de Santdeco y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que Santdeco tenga la intención de llevar a cabo la separación, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables del grupo o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles serán amortizados en línea recta al tipo de vida útil estimado de acuerdo a un contrato o en función de los que establezca la LORTI.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informará, se revisarán las propiedades, planta y equipo, para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estimará y comparará el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reducirá el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF

para las PYMES (versión 2010-1) 16
Arrendamientos.

Los PAGOS (cuotas) se cargan a GASTOS de acuerdo al método de línea recta durante el plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática que sea más representativa del patrón de tiempo durante el cual el usuario se beneficiará con el bien arrendado. .

Inventarios.

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de promedio ponderado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las ventas se realizan en condiciones de contado, crédito directo y con tarjeta de crédito y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito mencionadas. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados, considerando que la LRTI permite hacer una reserva del 1% por cuentas incobrables. Las otras cuentas por cobrar, en su mayoría, corresponden a préstamos a empleados y anticipos a proveedores. Se debe definir en esta política contable si la empresa va o no a hacer al menos el 1% de provisión sobre sus cuentas por cobrar corrientes, porque en el actualidad no lo está haciendo.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito

normales y no tienen intereses.

Inmovilizado Material

En lo referente a Propiedades de Inversión estas se revalorizarán y no se puede cargar la depreciación como gasto deducible de impuestos. En el caso de la Propiedad Planta y Equipo serán depreciados de acuerdo al número de años de vida útil establecido por la LRTI y utilizando el método de línea recta.

Impuestos Anticipados

Corresponden a impuestos anticipados tanto del Impuesto al Valor Agregado como de la Renta. La empresa compensa los créditos por el IVA de manera mensual, mientras que de la Renta se compensa de manera anual. La Ley de Régimen Tributario Interno indica: "Tendrán derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de pago en exceso, o a utilizar directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración", esto con lo que respecta a las retenciones que le han hecho, pero con referencia al Anticipo calculado indica: "Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior" (fuente: LRTI y Reglamento)

Amortización

La amortización de costos, por gastos de organización y constitución, está calculada por el método de Línea Recta, esto es aprobado por el SRI.

Capital y Reservas

Los estatutos de la compañía le posibilitan a la misma formar una reserva legal del 5% de las utilidades de ejercicio, con un máximo del 20% del Capital Aportado.

Obligaciones Laborales

Las provisiones laborales son causadas mensualmente con base en provisiones razonables, ajustadas de acuerdo con la consolidación al final de cada periodo, atendiendo a las disposiciones legales.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros corresponden a deudas con proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados locales que principalmente incluyen impuestos por pagar, seguro social por pagar, y otros varios por pagar, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción. Otros pasivos financieros son medidos posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Participación de empleados y funcionarios en las utilidades e impuestos Por disposición de la Superintendencia de Compañías, la participación de empleados y funcionarios en las utilidades y el gasto por impuesto a la renta, se registrarán en los resultados del periodo, previa disminución a la utilidad del ejercicio. La aprobación por estos conceptos mostrada en cada año, corresponden al gasto causado en el mismo.